



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD-ECO N° 083.18

Salta, 15 MAR 2018
Expte. N° 6.830/17

VISTO: La Res. CD-ECO N° 315/17, mediante la cual se autoriza el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo temporario de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, con dedicación simple, para la asignatura **HOTELERIA I**, de segundo año de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.013, que se dicta en la localidad de Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento para la provisión de cargos interinos, aprobado por Resolución N° 280/89 y modificatorias.

Que la Comisión Asesora respectiva, aconseja se declare desierto el cargo motivo del concurso, según consta a fs. 42/44.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/18, de fecha 13.03.18, aprobó el Despacho N° 54/18 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 47 del presente expediente.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

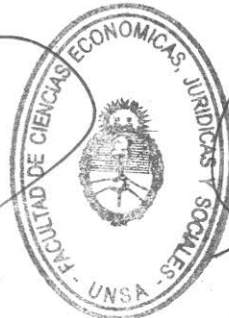
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime emitido por la comisión asesora que corre a fs. 42/44, del Expediente N° 6.830/17.

ARTÍCULO 2°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo temporario de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, con dedicación simple, para la asignatura **HOTELERIA I**, de segundo año de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.013, que se dicta en la localidad de Cafayate, llamado por Res. CD-ECO N° 315/17, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER y remítase copia a: Direcciones General Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. y Soc. - UNSa